



Cia.: 23	Sección / Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	Póliza Nº: 3215	Endoso Nº: 1
Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)		Doc. 80005190-4	
Domicilio: ESTRELLA N° 443 C/ ALBERDI		Localidad: ASUNCION	
Tomador: MW INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA		Doc. 80086183-3	
Domicilio: CALLE CRUZADA DE LA AMISTAD CASI CAMPO VIA		Localidad: FERNANDO DE LA MORA	
Emisión: 18/07/2025	Vigencia Desde las: 09/07/2025	00:00hs. del 31/08/2025	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 31/08/2025
Plazo en días: 54		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 6.589.657.-	

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA: CONTRATO N° 02/2025 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES (REFORMA DE ACCESO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO) - AD REFERENDUM 2025" ID 457.935.-, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Treinta Y Nueve Millones Quinientos Sesenta Y Seis Mil Setecientos Nueve)	39.566.709	400.000
TOTALES		39.566.709	400.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada según el siguiente detalle; Desde el 09 de julio de 2.025, queda establecido el aumento de la suma asegurada en Gs. 6.589.657, (Ref: ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 02/2025), totalizando la suma asegurada en Gs. 39.566.709, hasta el vencimiento natural de la presente póliza.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	400.000	Monto financ. Gs.:		440.000
I.V.A. s/Prima	40.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	440.000	0	18/07/2025	440.000
Interés p/Finac.	0	Total		440.000
I.V.A s/Interés	0			
-----	0			
Costo del Finac.	0			
-----	0			
Costo Final	440.000			

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 440.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de julio de 2025
EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

Wilson Leguizamón
Wilson Leguizamón
Socio Gerente
MW INGENIERIA S.A.

